

## CONVOCATORIA INNOVACIÓN 2022

### Presentación

Como una de las megas de la Ruta 2025, la Universidad del Rosario promueve el desarrollo y apropiación de una cultura de innovación orientada a fortalecer el desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras que dinamicen los procesos de enseñanza y aprendizaje, aprovechando al máximo el potencial de las mediaciones tecnológicas y espacios físicos disponibles, en el marco del macro proyecto **URLabs**.

Bajo este objetivo, la Rectoría y la Vicerrectoría, soportadas en el liderazgo de la Dirección Académica, el Centro de Enseñanza, Aprendizaje y Trayectoria Profesional CEAP y URLabs, colocan a disposición de las decanaturas, directores de pregrados y posgrados y coordinadores de programa, esta convocatoria en su segunda versión, orientada a promover la creación, desarrollo, apropiación, despliegue y seguimiento de escenarios innovadores que transformen significativamente el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, incorporando entornos de aprendizaje basados en integración, experiencia y co-creación, en línea con la premisa: “URLabs se toma la Universidad”.

Atendiendo a las distintas maneras de aprender de nuestros estudiantes, hacemos énfasis en un aprendizaje con enfoque experiencial que incluye:

- a. Entornos integrales, controlados y realistas
- b. Experiencias de aprendizaje interculturales y multidisciplinarias
- c. Análisis e intervención de contextos reales a través de metodologías activas
- d. Espacios físicos inspiradores que potencializan el desarrollo de competencias técnicas, interpersonales y socio-emocionales.

Lo anterior reconociendo los ambientes de aprendizaje desde una perspectiva URLabs, es decir, escenarios en los cuales el aprendizaje se facilita desde iniciativas que involucran el hacer, el sentir y el vivir de las y los estudiantes. Lo anterior, implica una pedagogía que invita al análisis de entornos complejos, desarrollo de habilidades socio – emocionales e inmersión profesional temprana.

En este contexto, la convocatoria de innovacción propone 4 categorías para el desarrollo de propuestas, las cuales se relacionan a continuación. Como aspecto transversal a las categorías, desde la convocatoria se reconoce la incorporación tanto del alcance individual (una unidad académica) de

las propuestas, como también una aproximación colectiva, inter-unidades, inter-facultades e inter-institucionales. Las categorías son:

- **Currículo dinámico y transformador:** Aborda aspectos relacionados con la innovación curricular de las unidades y los programas académicos, le apunta a fortalecer propuestas curriculares innovadoras, flexibles, interdisciplinarias e integradoras de conocimientos, que favorezcan experiencias de aprendizaje significativas y contextualizadas con las necesidades de la sociedad y de la educación actual.

Temáticas:

- Innovación curricular de los programas académicos
- Oferta académica flexible
- Gestión académica de los programas

- **Tecnología educativa:** Hace énfasis en el desarrollo de tecnologías aplicadas a la educación, que integre la producción e implementación de recursos que involucre los medios y las mediaciones pedagógicas con el uso avanzado de la tecnología.

Temáticas:

- UR Digital
- Creación de nuevos productos digitales
- Desarrollos tecnológicos para la educación

- **Ubicuidad para todos y todas:** Favorece innovaciones relacionadas con la creación e implementación de ambientes de aprendizaje experiencial que desde el aprender haciendo, sintiendo y viviendo, promuevan la innovación y la excelencia académica.

Temáticas:

- URLabs
- UR Global
- Innovación con las comunidades (externas a UR)

4. **Pedagogías activas:** se desarrollan innovaciones relacionadas con entornos de aprendizaje interdisciplinarios que incorporen metodologías activas y que propicien la reflexión, la interacción, la comunicación y co-creación, de modo que las y los estudiantes sean participantes activos de su proceso de aprendizaje.

Temáticas

- Metodología Design Thinking
- Metodología Lego Serious Play
- UR STEAM

**NOTA:** Las propuestas de innovación que consideren el desarrollo de tecnologías orientadas a escenarios de **simulación** deberán aplicar a la Convocatoria *Transformar* de la Dirección de Educación Digital, la cual abrirá próximamente (Si tiene dudas sobre esta línea, por favor comuníquese a [servicios.virtuales@urosario.edu.co](mailto:servicios.virtuales@urosario.edu.co)).

### ¿Qué se entiende por “innovación”?

Se entiende como una transformación significativa y catalizadora de procesos académicos a un nivel macro y/o meso, es decir enfocados en la Escuela/Facultad como un todo, en uno o varios programas, en un núcleo formativo, área mayor o menor, o en una mención. Implica un conjunto de actividades, elementos y etapas, que se materializan en intervenciones o propuestas de innovación inspiradas en reflexiones auténticas sobre los materiales, los métodos, los procesos, el hábitat, la gestión, el seguimiento y la dirección de unidades académicas o de cualquier aspecto que influya en el proyecto formativo de la institución y de los grupos externos que se articulan con la gestión universitaria. Está conformada por acciones planeadas, deliberadas, sistematizadas que llegan a productos concretos. Este tipo de innovaciones le apuntan a las necesidades y a las tendencias de la educación actual y en general del sector educativo.

### ¿Quiénes pueden participar?

Dado que las propuestas corresponden con el nivel macro y/o meso de las unidades académicas, pueden participar equipos interfuncionales constituidos por: Decanos (as), directores (as) de pregrado y posgrado, directores (as) y coordinadores (as) de programa, funcionarios (as) y profesores (as) vinculados con la Universidad. Su participación puede hacerse en cualquiera de las modalidades individual (una unidad académica) o grupal (Inter-unidades, inter-facultad e interinstitucional).

### ¿Cuáles son los requisitos para la postulación?

1. Presentar una propuesta de innovación académica enmarcada en la Mega de Innovación de la Ruta 2025, los escenarios de acción de la innovación educativa (basados en integración, experiencia, experimentación, co-creación) y, los principios y orientaciones de la Universidad del Rosario.
2. La propuesta debe estar estructurada con base en los lineamientos establecidos por esta convocatoria.
3. Teniendo en cuenta el alcance de esta convocatoria, las propuestas que incluyan necesidades tecnológicas y físicas, deben contemplar la revisión y recomendaciones de la Dirección de

Educación Digital, la Dirección de Tecnología, Informática y Comunicaciones y, la Dirección de Hábitat.

4. Presentar el presupuesto de la propuesta, en el cual deben indicarse los montos mensuales de ejecución para un año fiscal. Este presupuesto deberá ser construido con los profesionales de la Dirección Administrativa y Financiera de la unidad académica.
5. Carta del director(a) de programa, vicedecano(a) o decano(a) en el que se describa la pertinencia de la propuesta para la Universidad y la unidad académica y, el compromiso de la unidad en apoyar el desarrollo de dicha propuesta (académica, administrativa y financieramente) durante el tiempo previsto.
6. Para la modalidad de participación interinstitucional, se debe anexar una carta de compromiso/intención por parte de los profesores que integren el grupo de trabajo.

### Contenidos de la propuesta

La propuesta debe contemplar lo siguiente:

1. **Título de la propuesta:** nombre corto que identifique la propuesta.
2. **Modalidad de participación:** especificar si es individual (una unidad académica), grupal: inter-unidades, inter-facultad e interinstitucional.
3. **Categoría y temática de acción:** se debe indicar claramente la categoría y la temática en la cual se enmarca la innovación.
4. **Nombre del o la líder de la propuesta:** nombre, número de documento de identidad, unidad académica y correo electrónico.
5. **Nombre de las y los participantes:** nombre, número de documento de identidad y unidad. Para los participantes de otras instituciones agregar la institución y el cargo.
6. **Resumen de la propuesta:** Presentar en un texto corto (no superior a dos párrafos) las ideas principales de la propuesta.
7. **Descripción, justificación y alcance:** Resaltar el carácter innovador de la propuesta en el marco de la Ruta 2025, su relación con los principios y orientaciones de la Universidad del Rosario.
8. **Objetivos de la propuesta:** Identificar objetivos generales y específicos.
9. **Cronograma de actividades:** Organizar las actividades en un cronograma mes a mes (máximo 12 meses) en el que se identifiquen los grandes momentos de la propuesta, los pasos que se deben dar para lograrlos y, los periodos proyectados de ejecución.
10. **Presupuesto:** Detallar el presupuesto por rubros por mes, contemplando lo que se financiará con esta convocatoria y las o la contrapartida de la Unidad o externos (máximo 12 meses). Recuerde construirlo con las y los profesionales de la Dirección Administrativa y Financiera de su unidad.

### ¿Qué tipo de apoyo tendrán las propuestas seleccionadas?

- Apoyo económico para el desarrollo de la propuesta de innovación pedagógica.
- Acompañamiento de la Dirección Administrativa y Financiera de la unidad en la ejecución de los recursos.
- Acompañamiento de la Dirección Académica y de la Dirección de Hábitat en caso que la propuesta requiera un espacio físico con características especiales.
- Acompañamiento de URLabs y del Centro de Enseñanza, Aprendizaje y Trayectoria Profesional – CEAP durante la implementación de la propuesta.
- Apoyo de unidades centrales de la Universidad en momentos puntuales de la implementación de la innovación.

### ¿Cuál es el procedimiento de evaluación?

#### Fase I. Validación de requisitos de postulados

Las propuestas que cumplan con todos los requisitos de postulación serán remitidas al Comité de Evaluación. Este comité estará integrado por: la Vicerrectoría, un delegado del Comité Asesor Docente - CAD, cuatro delegados de la Dirección Académica, Dirección de Educación Digital, la Dirección de Tecnología, Informática y Comunicaciones, la Dirección de Hábitat y un representante de los Colegiales. Se invitará a expertos en temas que aborden las convocatorias, si se considera necesario.

Los criterios que se tendrán en cuenta para la evaluación son:

Criterio	%
<b>1. Naturaleza de la innovación.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Novedad:</b> Se presenta una propuesta alineada a la Mega de Innovación de la Ruta 2025 que agrega valor al contexto actual.</li> <li>• <b>Pertinencia:</b> La propuesta se articula con el sello de la Universidad, los proyectos de cada Facultad o Escuela y lineamientos de esta convocatoria.</li> <li>• <b>Coherencia:</b> Existe una clara coherencia entre los objetivos, el plan de actividades, el cronograma y el presupuesto proyectado.</li> </ul>	40%
<b>2. Objetivos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Intencionalidad:</b> Los objetivos expresan de manera clara una intención de innovación pedagógica en un nivel macro y/o meso.</li> </ul>	20%

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Impacto y alcance:</b> La transformación que se propone es sostenible y contribuye a la misión de la Universidad.</li> </ul>	
<p><b>3. Viabilidad técnica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cronograma:</b> Es clara la planeación anual de actividades.</li> <li>• <b>Recursos:</b> Se describe claramente los recursos humanos, físicos y tecnológicos requeridos.</li> </ul>	<b>20%</b>
<p><b>4. Viabilidad técnica y financiera</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presupuesto:</b> El presupuesto es acorde al tipo y alcance de la propuesta planteada y tiene en cuenta los rubros contemplados en la misma.</li> </ul>	<b>20%</b>

## Fase II. Selección y anuncio de seleccionados

En esta fase se notificará a los líderes de las propuestas seleccionadas. Los seleccionados harán llegar al comité de selección la documentación y material complementario si se requiere.

### ¿Cuáles son los criterios de priorización?

Teniendo en cuenta los puntajes de evaluación de las propuestas, se financiarán las mejores hasta completar el presupuesto disponible en esta Convocatoria.

### ¿Cómo se realizará el seguimiento a las innovaciones educativas y pedagógicas?

Se acordará entre el CEAP y la o el líder de la propuesta un cronograma de seguimiento y monitoreo, el cual debe contemplar tres reuniones durante cada año. En las reuniones participará la coordinación de URLabs y un delegado de la unidad académica y, según la naturaleza de la propuesta, también participarán las unidades centrales.

Se realizarán dos informes de avance y un informe final que debe contener: un texto donde se presenten los resultados de la implementación y un informe de ejecución presupuestal.

### ¿Cuáles son los resultados esperados?

- Los recursos deberán ser ejecutados en su totalidad cada año fiscal según lo establecido en la propuesta. Es responsabilidad de la unidad académica que avala la innovación, hacer la respectiva administración de los recursos.
- Al finalizar el periodo previsto para la implementación de la innovación pedagógica, se deberá certificar el cumplimiento de las actividades programadas.
- En caso que la propuesta esté enmarcada en URLabs, se debe elaborar la guía metodológica del laboratorio, la divulgación a la comunidad académica y el informe del uso del laboratorio durante su implementación.
- Todos los productos resultados de la implementación de la propuesta de innovación financiada por esta Convocatoria, debe reconocer su filiación a la Universidad del Rosario y dar crédito a la fuente de financiación así: “Financiado por la Convocatoria Innovación de la Universidad del Rosario”.
- Se debe socializar la experiencia al interior de la Universidad en los medios que consideren pertinentes, además, de la publicación de la experiencia en un revista nacional o internacional.

### Cronograma de la convocatoria:

Postulación	20 de mayo al 24 de junio de 2022
Validación de requisitos de las propuestas	11 de julio al 25 de julio de 2022
Comité de selección	Entre el 26 de julio y el 29 de julio
Notificación a seleccionados	1 de agosto de 2022
<a href="#"><u>POSTÚLESE HACIENDO CLIC AQUÍ</u></a>	